

Quevedo, Mayo 21 de 2012

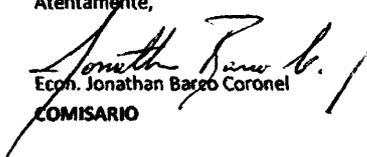
A la Junta de Socios de  
**EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con la ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, dejando constancia lo siguiente:

1. Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de compañías, habiendo recibido de parte de la Administración toda la colaboración necesaria.
2. Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias reglamentarias vigentes así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre la gestión.
3. Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los respaldos contables, son llevados y observados de conformidad con la ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno por lo que considero que la información financiera es confiable.
5. Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 reflejan la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de registros contables.
6. Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en las ordenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver accionistas.
7. Que he analizado los principales, indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos obteniendo los siguientes resultados:

	2011	2010	2009
CAPITAL DE TRABAJO	835,094.75	371,341.97	88.180,72
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	81.44%	83.63%	70.69%
INDICE ACTIVO CTE / ACTIVO TOTAL	82.21%	77.64%	58.99%
INDICE GASTOS ADMINISTRATIVOS / INGRESOS	1.86%	2.21%	2.82%
INDICE DE RESULTADO NETO / INGRESOS	2.16%	1.43%	1.59%

Atentamente,

  
Econ. Jonathan Barco Coronel  
COMISARIO

